



## ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

#### EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO CICLO ESCOLAR 2009-2010

*El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19.*

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



SECCIÓN  
19

### MARCO NORMATIVO

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Morelos los docentes que participen en el Concurso de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2009-2010 deberán cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como con los descritos en este Anexo, con fundamento en el Art.22 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, asimismo se entenderá por docente en servicio exclusivamente a los **Maestros** que al momento del registro se encuentren activos dentro del sistema de educación básica del estado de Morelos.

### Primera: Participantes

#### Se convoca:

1. A los docentes con plaza de jornada que tengan nombramiento provisional y aspiren a obtener una plaza inicial de jornada de Educación Primaria, Preescolar, Inicial, Educación Especial, Educación Indígena y Telesecundaria;
2. A los docentes con una plaza de jornada de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Educación Especial y Educación Indígena que aspiren a tener una **Plaza Adicional** para obtener doble plaza;
3. A los docentes de Educación Secundaria y Educación Física únicamente con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base;
4. A los docentes de Educación Secundaria y Educación Física, que tengan menos de 19 horas-semana-mes y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia la plaza inicial.



## ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

#### EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO CICLO ESCOLAR 2009-2010

*El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19.*

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



SECCIÓN  
19

#### **Segunda: Requisitos Adicionales**

El aspirante deberá entregar copia del último talón de cheque al momento del registro para acreditar ser docente en servicio, así como la siguiente documentación en original y 2 copias:

- Documento que acredite su preparación académica: título o cédula profesional de acuerdo al perfil requerido de la plaza que se concursa;
- Acta de Nacimiento o en su caso de la carta de naturalización;
- Cartilla Militar liberada (hombres);
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Identificación Oficial (credencial de elector o pasaporte);

#### **Tercera: Registro**

1.- para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) durante los días del 27 de julio al domingo 2 de agosto de 2009. Al concluir este trámite, le será asignada una ficha de pre-registro, que presentará impreso en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

El aspirante se registrará únicamente en el sistema educativo al que pertenece y en un solo nivel educativo y modalidad.

2.- A partir del día 29 de Julio al 07 de Agosto de 2009, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente para recoger su ficha de examen; presentará una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y tres fotografías recientes tamaño infantil.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)



## ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS

#### EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO CICLO ESCOLAR 2009-2010

*El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19.*

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



SECCIÓN  
19

#### Sedes de Registro:

- **Sala César Uscanga IEBEM, Cuernavaca:** Calle Nueva China, esq. Nueva Italia S/N Col. Recursos Hidráulicos, Cuernavaca Mor., Tel (777) 3.17.0.61
- **Aula de Equipo Técnico de Actualización Magisterial, Unidad Acapantzingo del IEBEM:** Calle Narciso Mendoza No. 49 Esq. Galeana, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Mor., (777) 3.14.29.25
- **Centro de Maestros Temixco:** Av. CONALEP S/N, Col. Azteca, Temixco, Mor. (777) 3.25.13.72
- **Centro de Maestros Cautla:** Calle Agustín de Iturbide No. 123 Col. Otilio Montaña, Cautla Mor. (735) 3533447, 353984344
- **Centro de Maestros Jojutla:** Carretera Jojutla-Zacatepec S/N, Col. Los Molinos, Jojutla Mor., (734) 3428824

**Horario de registro: 09:00 – 15:00**

#### Sedes de Aplicación de Examen

##### **CBTIS No. 76, CUAUTLA**

Carrete. Méx-Oax. Km. 106.5, Col. Amp. Plan de Ayala, Cautla, Mor  
Tel. 01 735 3 52 01 99

##### **CETIS N° 12 CIVAC**

Av. de los 50 mts. Col. CIVAC, Jiutepec, Morelos  
Tel. 777 3 20 79 80 y 3 20 79 09

##### **CETIS N° 99 YAUTEPEC**

Paseo Tlahuica N° 127 Col. Paraiso Yautepec, Morelos  
Tel. 01 735 3 94 12 62

##### **COLEGIO CRISTOBAL COLÓN DE CUAUTLA**

Callejon de Tejalpa N° 5 Esq. Agustín de Calleja, Col. Centro, Cautla, Morelos.  
Tel 01735 3545672

##### **ESC. SEC. FED. No. 1, PROFR. FROYLAN**

**PARROQUIN GARCÍA**  
Pericón No. 300, Col. Miraval, Cuernavaca Mor.  
Tel. 01 777 313.48.80

##### **ESC. SEC. FED. No. 14, PROFR. JOSÉ VIZCAINO PÉREZ**

Pericón No. 300, Col. Miraval Cuernavaca Morelos

##### **CETIS No. 44, ALTA VISTA**

Otilio Montaña S/N Col. Alta Vista, 592 Cuernavaca, Morelos  
Tel. 777 3 13 88 12

##### **CETIS N° 43 XOCHITEPEC**

Carretera Cuernavaca Acapulco KM 15.5 C. de la Cruz, Real del Puente, Xochitepec, Morelos  
Tel. 01 777 3 61 27 82

##### **CBTIS N° 136 JOJUTLA**

17 de Abril de 1869 S/N Col. Los Pilares, Jojutla, Morelos  
Tel. 01 734 3 42 15 01 y 3 42 46 83

##### **ESC. SEC. FED. "TEODORO RIVERA BOBADILLA**

Julián Pacheco S/N, Col. San Martín de Tetelilla Jonacatepec Morelos  
Tel 01 735 35 286 05

##### **ESC. SEC. TEC. N° 19 JESUS BEJARANO NUÑEZ**

Himno Nacional N° 5 Col Casasano Cautla, Morelos  
Tel. 01 735 35 34896

##### **ESC. SEC. FED. No. 3, EULALIA GUZMÁN**

24 NTE 6 ESTE S/N, CIVAC Jiutepec Morelos



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación  
Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección  
19.**



**SECCIÓN  
19**

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**

Tel. 01 777 317.07.39

**ESC. SEC. TEC. No.22, CESAR USCANGA**

Calle de los Gallos S/N  
Tejalpa, Jiutepec Morelos  
Tel. 01 777 321 58 51

**ESC. SEC. TEC N°2 , LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS**

Av. Instituto Técnico N° 208 Col. El Pochote  
Jojutla, Morelos  
Tel. 01 734 342 02 07

**ESC. SEC. FED. ANTONIO CASSO**

Carretera Cuernavaca-Cuautla S/N Col. Cuautlixco  
Cuautla, Morelos  
Tel. 01 735 353 12 00

**ESC. SEC. FED. MARIANO MATAMOROS**

Av. Morelos S/N Col. Centro  
Xochitepec, Morelos  
Tel. 01 777 3 61 26 01

**ESC. SEC. TEC. 8**

Aldama y Lázaro Cárdenas S/N  
Col. Centro, Tetecala Morelos,  
Tel. 01 751 3 96 00 93

Tel. 01 777 319.10.06

**ESC. SEC. FED. BENITO JUAREZ**

Universidad N° 104 Col. Centro  
Jojutla, Morelos  
Tel. 01 734 342 01 21

**ESC. SEC. FED. ENRIQUE GONZALEZ APARICIO**

Sinaloa N° 1 Col. Centro  
Zacatepec, Morelos  
Tel. 01 734 3430708

**ESC. SEC. FED. CUAUTLI**

Prolongación Coronel Francisco Mendoza S/N  
Cuautla, Morelos  
Tel. 01 735 352 41 13

**ESC. SEC. FED. BONIFACIO GARCIA**

Av. Las Palmas, Col. Las Palmas  
Alpuyeca, Morelos  
Tel. 01 751 1 57 58

**ESC. SEC. TEC. 10**

Carretera Cuautla-Atotonilco S/N, Col. Centro  
Jonacatepec, Morelos  
Tel. 01 735 3 55 06 64



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación  
Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección  
19.**



SECCIÓN  
19

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**

**Cuarta: Plazas No Escalafonarias a Concursar**

MODALIDAD	DS-17-F	
	FEDERALIZADAS	
	PLAZAS	HSM
Plazas Preescolar	40	
Plazas Primaria	445	
Plazas Telesecundaria	3	
Plazas Educación Especial	25	
Plazas Psicólogo	1	
HSM Educación Física Preescolar		260
HSM Educación Física Primaria		490
HSM Educación Física Secundaria		12
HSM Secundaria Español		30
HSM Secundaria Inglés		18
HSM Secundaria Matemáticas		30
HSM Secundaria Formación Cívica y Ética		18
HSM Secundaria Geografía		18
HSM Secundaria Química		12
HSM Secundaria Física		12
HSM Secundaria Historia		18
HSM Secundaria Biología		12
HSM Secundaria Tecnología		18
<b>TOTAL</b>	<b>514</b>	<b>948</b>



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación  
Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección  
19.**

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



**SECCIÓN  
19**

Los docentes en servicio con plaza de jornada del Sistema Educativo Federalizado que aspiren a la promoción de una Plaza Adicional, sustenten y aprueben el examen nacional quedarán en el listado para asignación de las plazas que concursaron con las vacantes que se generen durante el ciclo escolar 2009-2010.

Asimismo, los docentes en servicio de hora-sema-mes del sistema educativo federalizado que aspiren a la clave inicial, sustenten y aprueben el examen nacional quedarán en el listado para asignación de las plazas que concursaron con las vacantes que se generen durante el ciclo escolar 2009-2010.

**Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes**

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará las siguientes áreas:

- a) Dominio de contenidos curriculares. Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) Competencias didácticas. Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, en conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) Habilidades intelectuales específicas. Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) Normatividad, gestión y ética docente. Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación  
Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección  
19.**

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



SECCIÓN  
19

**Sexta: Evaluaciones Adicionales**

De acuerdo a la Convocatoria Nacional, adicionalmente para el caso del Estado de Morelos, el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, tendrá un valor de hasta un 90% del resultado final al cual habrá de adicionarse el siguiente factor:

- a) Hasta un 10% en el desempeño profesional en el servicio.

Para integrar este factor a la evaluación global, cada ciclo escolar cubierto o periodo mayor de 6 meses será equivalente a 0.3448 por ciento hasta un máximo de 29 años.

Los aspirantes seleccionados, que acrediten el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, por plaza y modalidad, deberán aprobar también el examen psicométrico que aplica la Dirección de Personal y Relaciones Laborales del IEBEM.

En caso de no ser favorable el resultado de dicha evaluación para el candidato, la Comisión de Seguimiento revisará el caso.

**Séptima: Publicación de Resultados Definitivos**

El resultado del Examen Nacional de Docentes en Servicio, con valor del 90% se publicará en la página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org)

**Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales para el Estado, los resultados definitivos se publicarán en la página [www.iebem.edu.mx](http://www.iebem.edu.mx)**



## **ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

### **ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS**

#### **EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 19.**

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



SECCIÓN  
19

#### **Octava: Asignación de Centros de Adscripción**

La asignación de plazas se hará en todos los casos en estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados.

Los lugares de adscripción se asignarán de acuerdo con las necesidades del servicio educativo y, cuando sea factible, en actividades curriculares frente a grupo de los programas prioritarios contemplados en la Alianza por la Calidad de la Educación.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación o no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar.

#### **Comité Estatal de Seguimiento**

Se integrará con la Secretaría de Educación del Estado de Morelos, autoridades educativas del Instituto de Educación Básica en el Estado, Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y un representante del CEN del SNTSE y un representante de la Oficina de Servicio Federal de Apoyo a la Educación. Este Comité Estatal será corresponsable en la entidad, del cumplimiento de las bases de esta convocatoria. Para su funcionamiento sus miembros acordarán el lugar y las fechas para sesionar.

#### **Observadores**

Podrán acreditarse como observadores para el día de la aplicación del examen, representantes de las siguientes organizaciones: Transparencia Mexicana, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia, Federación Estatal de Escuelas Particulares, CANACO, COPARMEX, (uno de estos últimos será acreditado por Transparencia Mexicana). Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Estatal Electoral, un representante de los Medios de Comunicación, un representante académico, así como un legislador estatal.



**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE MORELOS**

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO  
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

**El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Educación  
Pública, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección  
19.**

**ANEXO: DS-17-F-MORELOS**



**SECCIÓN  
19**

**Generales**

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en estas bases estatales, serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en el Estado de Morelos.

Si se llegara a detectar alteración o falsificación de la documentación presentada, el candidato quedará automáticamente descalificado del proceso.

Debido a que el registro de aspirantes será determinado mediante citas establecidas en el preregistro, todo aquel que no acuda a su cita en tiempo y forma, perderá su derecho a continuar con el proceso de inscripción.

Se solicita acudir al registro sin automóvil, sin acompañantes y sin niños.

**Cuernavaca Morelos, a 27 de julio de 2009**

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

Secretario de Educación

**PROFR. MOISÉS ARMENTA VEGA**

Representante del Comité Ejecutivo Nacional  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación

**MTRO. AROLDO AGUIRRE WENCES**

Director General  
del Instituto de la Educación Básica del  
Estado de Morelos

**PROFR. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OLVERA**

Secretario General de la Sección 19  
del Sindicato Nacional de Trabajadores  
de la Educación